



Cuenta Pública de los Organismos
Auxiliares del Estado de México 2015

TOLUCA ESTADO DE MÉXICO A 13 DE MARZO DEL 2017

DR © 2017, Instituto de Estudios Legislativos, Estado de México Av. Hidalgo Poniente Número 313, Colonia la Merced Alameda, C.P.50080, Toluca, Estado de México. “La Contaminación en el Medio Ambiente, Primordial Amenaza para el Desarrollo Humano”

Recopilación informativa

Everardo Padilla Camacho.

Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos

Verónica Gonzales Nazario

Estudiante de Derecho

Rodrigo Eleno Villegas

Estudiante de Derecho

Natasha Rubí Gómez

Estudiante de Derecho

Presentación.

El Instituto de Estudios Legislativos (INESLE). Con el propósito de brindar datos relevantes e informativos acerca de la rendición de cuentas de los Organismos Auxiliares, en relación a la Cuenta Pública Estado de México se constituye por la información económica, patrimonial, presupuestal, programática, cualitativa y cuantitativa que muestre los resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Marzo 2017

ÍNDICE

FUNDAMENTO LEGAL	6
Ingresos	8
Egresos	11
Deuda pública	13
Análisis Económico del Estado de México	17
Bibliografía	22

FUNDAMENTO LEGAL

La Cuenta Pública es el informe que rinden anualmente los servidores públicos de las entidades fiscalizables a la Legislatura del Estado de México, respecto de los resultados y la situación financiera del ejercicio fiscal inmediato anterior. (Artículo 353 del Código Financiero del Estado de México y Municipio)

El Gobernador del Estado deberá presentar la cuenta de gastos del año inmediato anterior, a más tardar el 15 de mayo, ante la Legislatura del Estado (Artículo 77 Fracción XIX. (Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México) misma que se integra con la información económica, patrimonial, presupuestal, programática, cualitativa y cuantitativa que muestre los resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos (Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el capítulo Segundo de la Cuenta Pública en su artículo 352)

En tanto los Presidentes Municipales presentarán a la Legislatura las cuentas públicas anuales de sus respectivos municipios, del ejercicio fiscal inmediato anterior, dentro de los quince primeros días del mes de marzo de cada año(Ley de Fiscalización Superior del Estado de México artículo 32 párrafos segundo y tercero.)

Su revisión y análisis se fundamenta en el Art.74 Fracción VI Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice “Revisar la Cuenta Pública del año anterior con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas”.

Dicha revisión le corresponde al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de sus atribuciones, mismo que emite los lineamientos para definir los criterios, formatos y documentación necesarios para la presentación de la Cuenta Pública, Sirve como herramienta y facilitan la consistencia en la presentación y homologación de la información, así como para facilitar la fiscalización.

Es de precisar, que en el artículo 42 de la Ley de Fiscalización del Estado de México, establece que la información proporcionada por las entidades fiscalizables al Órgano Superior, será utilizada para el cumplimiento de las disposiciones previstas en la misma, y tendrá acceso a todo tipo de documentos, datos, libros, archivos físicos y electrónicos, así como a la documentación justificativa y comprobatoria y demás información que resulte necesaria para la revisión y fiscalización.

Le corresponde a la Secretaría y las Tesorerías, proporcionarán la información requerida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para el análisis y evaluación de la Cuenta Pública, para lograr una mejor claridad, comprensión y transparencia en la revisión y fiscalización por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

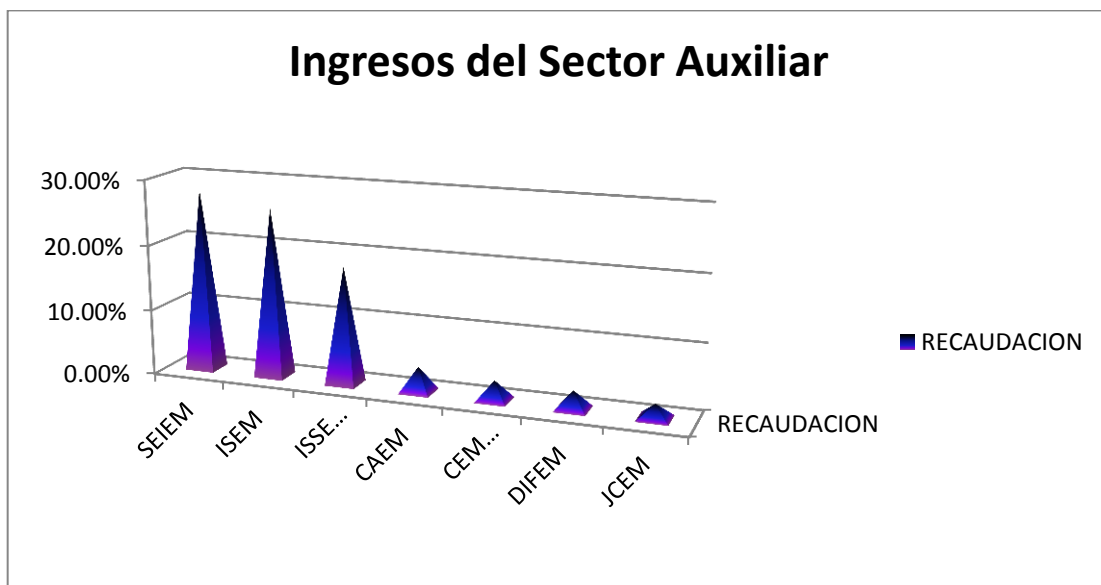
Los estados contables, son la base para la elaboración de la cuenta pública, Las áreas competentes de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos electorales, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de la Universidad Autónoma del Estado de México, remitirán oportunamente los estados contables al Poder Ejecutivo para su incorporación a la Cuenta Pública Estatal”.

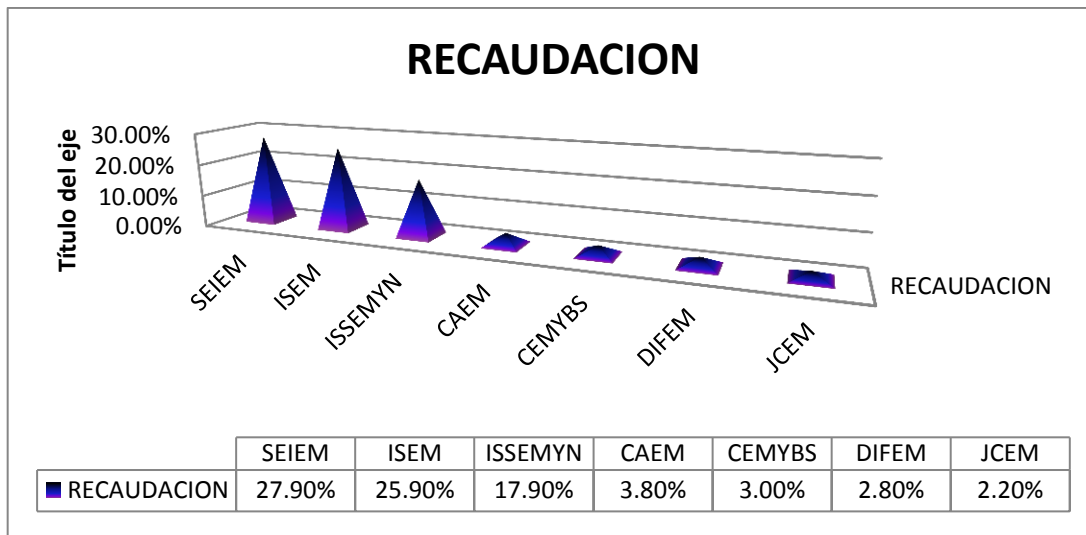
INGRESOS

Durante el ejercicio 2015, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo,

Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Variación	%
116 mil 250 millones 103.8 miles de pesos	115 mil 808 millones 97.9 miles de pesos	472 millones 5.9 miles de pesos	4%

Ingresos recaudados por las entidades del Sector Auxiliar,

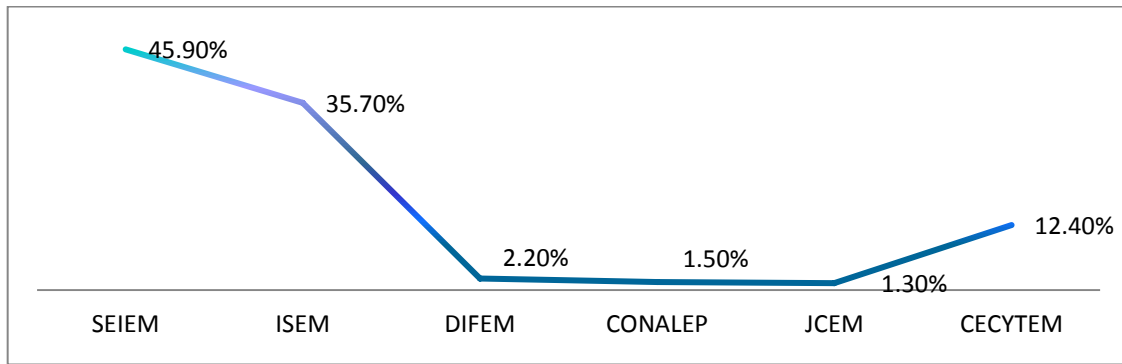




Elaboración Propia con fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx>

Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), participó con el 27.9 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), con el 25.9 por ciento; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) con el 17.9 por ciento; la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) con 3.8 por ciento; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) con el 3.0 por ciento; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el 2.8 por ciento; así como la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) con el 2.2 por ciento; los cuales representaron el 83.5 por ciento del importe total; el 16.5 por ciento restante, se conforma por los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

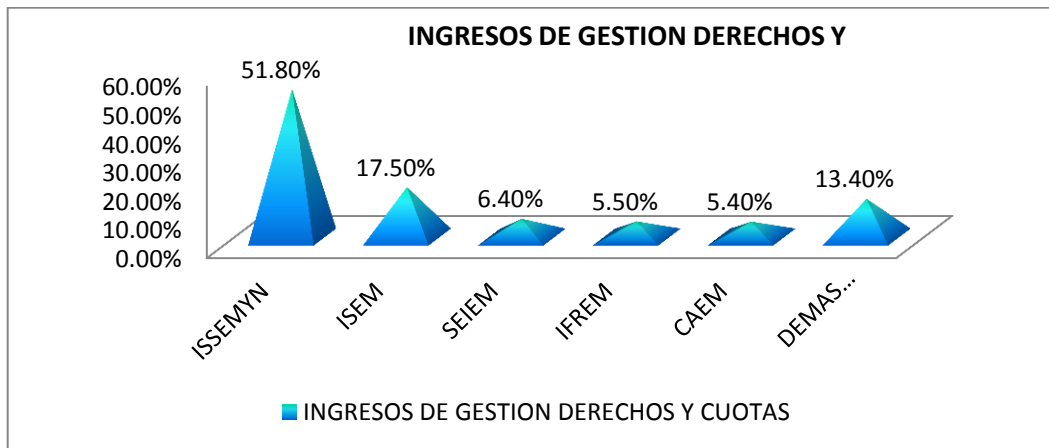
Organismos que obtuvieron mayor importe recaudado:



Elaboración Propia con fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx>

Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), con el 45.9 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con el 35.7 por ciento, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el 2.2, el Colegio de Educacional Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), con el 1.5 por ciento, la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) 1.3 por ciento, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM) 1.3 por ciento; y el 12.4 por ciento restante se integra por los demás organismos auxiliares en diversas proporciones.

Ingresos de Gestión Derechos y Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social y Otros Ingresos y Beneficios, con mayor captación



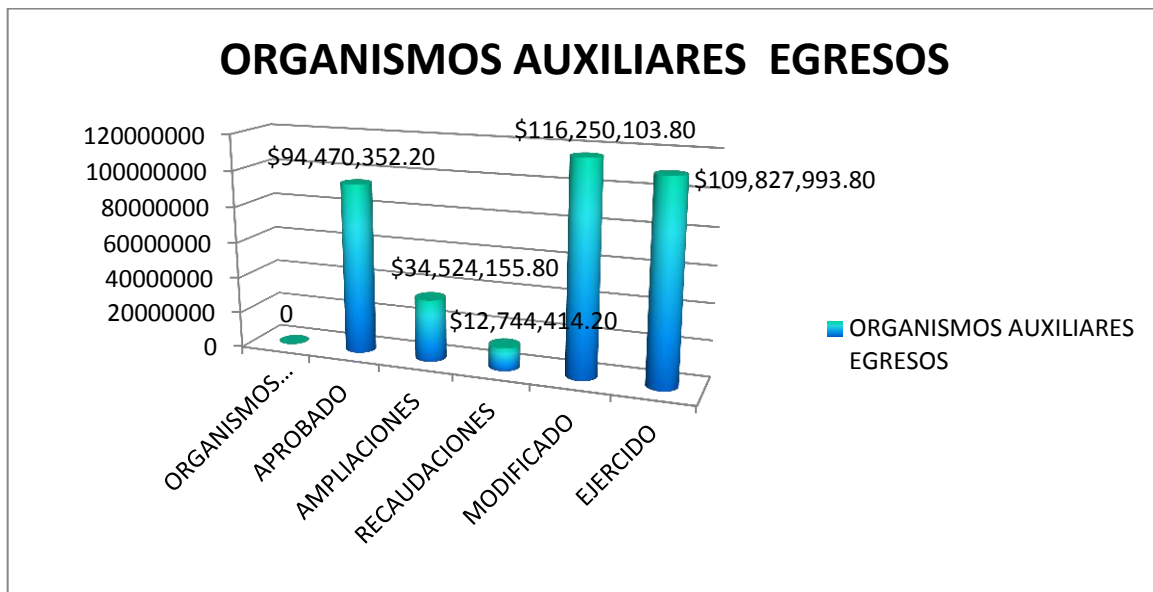
Elaboración Propia con fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx>

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipio (ISSEMYM) con el 51.8 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con el 17.5 por ciento; Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) 6.4 por ciento; el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) 5.5 por ciento; la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) con el 5.4 por ciento y el 13.4 por ciento restante se conforma por los demás organismos Auxiliares en diversas proporciones.

EGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
94 mil 470 millones 352.2 miles de pesos	por 116 mil 250 millones 103.8 miles de pesos	109 mil 827 millones 993.8 miles de pesos.	6 mil 422 millones 110 miles de pesos

Del total de Egresos Ejercido por las entidades del Sector Auxiliar,



Elaboración Propia con fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx>

Como se observa en la gráfica los Organismos de: Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), con el 28.9 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), con el 27.1 por ciento; Instituto de Seguridad

Social del Estado de México y Municipio (ISSEMYM), CON el 15.9 por ciento; la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), con el 3 por ciento; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) 3.3 por ciento, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el 2.9 por ciento, así como la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), con el 2.4 por ciento; el 16.6 por ciento restante, se conforma por los demás organismos Auxiliares en diversas proporciones.

En el transcurso del año 2015, el organismo Auxiliares y el fideicomiso del Estado de México sujeto a control legislativo, ejercieron un presupuesto por 109 mil de 827 millones 993.8 miles de pesos donde se puede observar:

Concepto	Dependencia	%	%
Servicios Personales			45.6
	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	52.2	
	Instituto de Salud del Estado de México	27.2	
	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipio	6.2	
	Otros Organismos Auxiliares	14.4	
Gasto Operativo			31.6
	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipio	35.6	
	Instituto de Salud del Estado de México	35.3	
	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	10	
	Otros Organismos Auxiliares	8.1	
Otros Gastos			22.8

Copiado de la fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx>

DEUDA PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2015, la H. Legislatura Local autorizó al Ejecutivo del Estado la posibilidad de disponer un monto de 6 mil cuatrocientos millones de pesos por concepto de endeudamiento; más una cantidad que sumada a la deuda pública del Gobierno del Estado de México al cierre del ejercicio fiscal, no exceda del 60 por ciento de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable en términos del artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, todos del ejercicio fiscal inmediato anterior, destinado exclusivamente a inversión productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Al cierre de diciembre de 2015, la Deuda Pública Consolidada del Gobierno del Estado de México, registró 35 mil 125 millones 242.8 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento a operaciones de crédito del Sector Central, incluyendo el reconocimiento del pasivo.

Evolución de la deuda pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

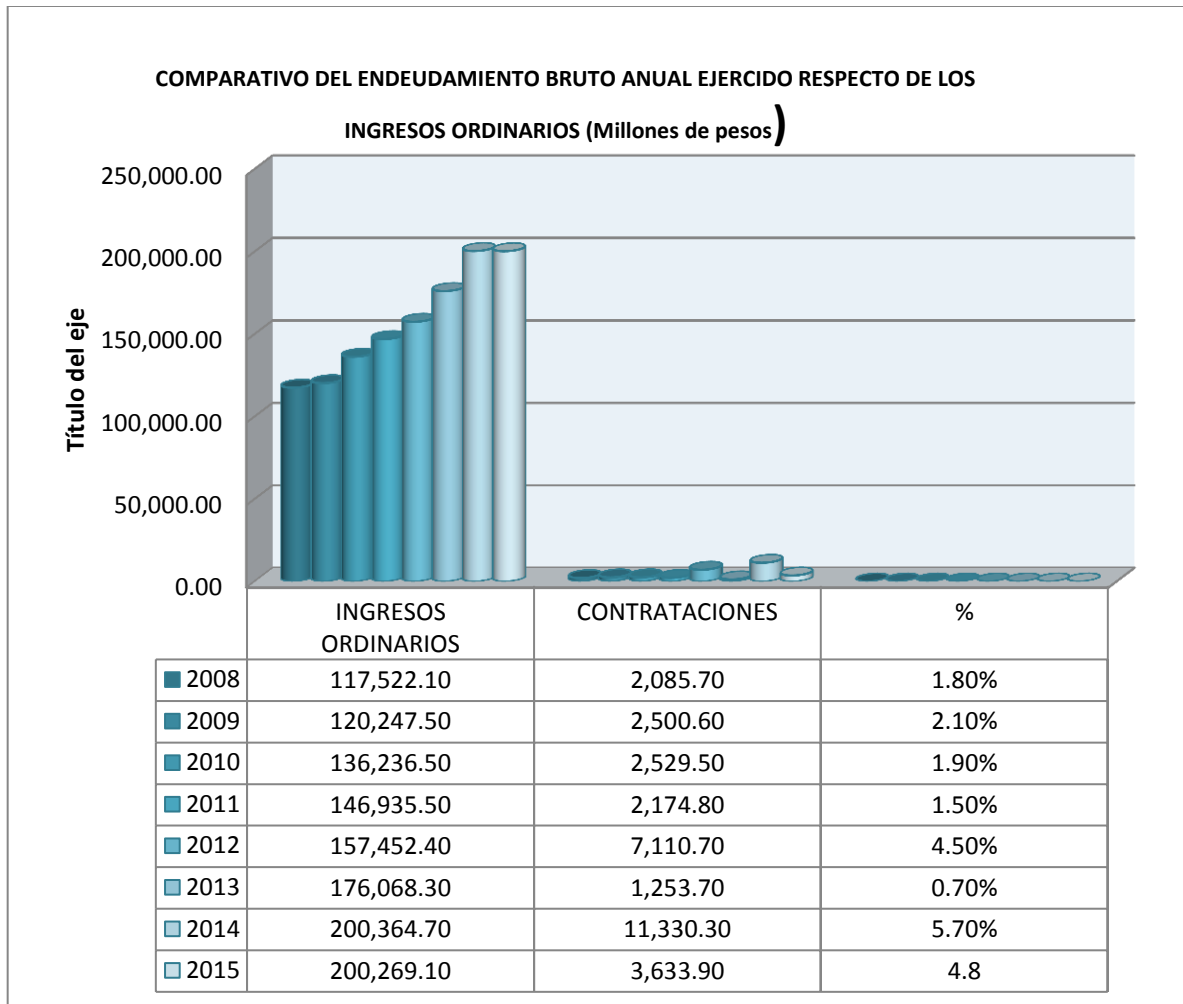
(Millones de pesos)

Saldo del 31 de diciembre de 2014	32,258,925.8
Contrataciones	3,633,991.0
Amortizaciones	767,674.0
Endeudamiento	2,866,317.0
%	8.89
Saldo de 31 de diciembre de 2015	35,125,242.8

Copiado de la fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx>

En tal razón el endeudamiento neto observa un incremento de 2 mil 866 millones 317 mil pesos, debido a que las contrataciones realizadas por el Estado

ascendieron a 3 mil 633 millones 991 mil pesos, mientras que los recursos destinados para el pago de amortizaciones fueron de 767 millones 674 mil pesos.



Fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx>

En las operaciones de contratación del periodo se observa que el 93.6 por ciento se realizó con Banca Comercial y el 6.4 por ciento con Contratistas. En lo que respecta a las amortizaciones de capital, estas se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como a las nuevas disposiciones efectuadas durante 2015, quedando de la siguiente manera: Banca Comercial 87.3 por ciento y el 12.7 por ciento corresponde a Contratistas.. El endeudamiento ejercido por el Ejecutivo del Estado durante el año 2015, fue en apego estricto al límite autorizado por la H. Legislatura, teniendo como resultado 1.8 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

Estructura de la Deuda Pública por Sector

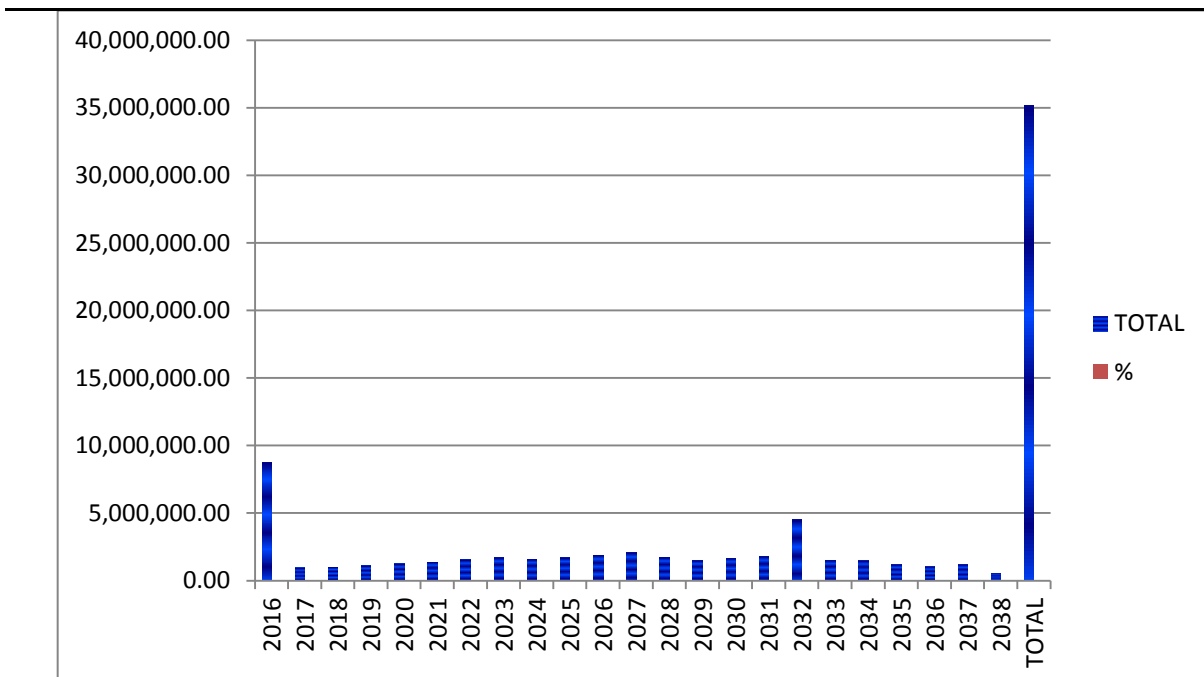
Sector	Porcentaje
Sector Central	91.38%
Banca Comercial	8.17%
Banca de Desarrollo	0.45%
Total	100.00%

Copiado de la fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx>

En lo que respecta a los principales acreedores de la Deuda Pública del Estado de México, destaca con un 30.2 por ciento Banorte, seguido por BBVA Bancomer con un 25.4 por ciento y Banamex con el 21.9 por ciento, entre otros.

Acreedores del sector central

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de pesos)



Elaboración propia con fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx>.

Cabe mencionar que la variación en el saldo de la deuda del crédito avalado, se registró por la amortización de deuda por 130.4 miles de pesos con lo que se amortizó totalmente la única operación que registraba aval a municipios y la valuación del pasivo nominado en UDIS tuvo un registro por la cantidad de 0 pesos, resultando una disminución y extinción del pasivo avalado al municipio por la cantidad de 130.4 miles de pesos al cierre del año 2015.

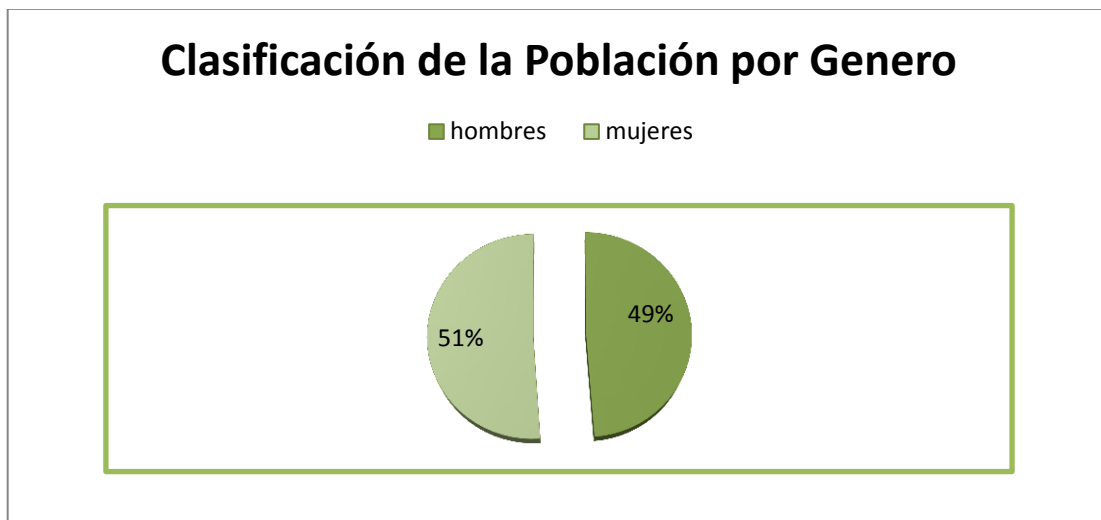
Endeudamiento neto de los Municipios del Estado de México
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Saldo al 31 de Diciembre de 2014	130.4
Contrataciones	0.0
Amortizaciones	130.4
Incremento Valor de la UDIS	0.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	0.0

Copiado de la fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx>

Análisis Económico del Estado de México

Para realizar un análisis apropiado de la economía es importante conocer el número de habitantes que tiene el Estado de México, de acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO, para el año 2015 el Estado de México registrará una población, de 16 millones 732 mil 180 habitantes, convirtiéndola en la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.



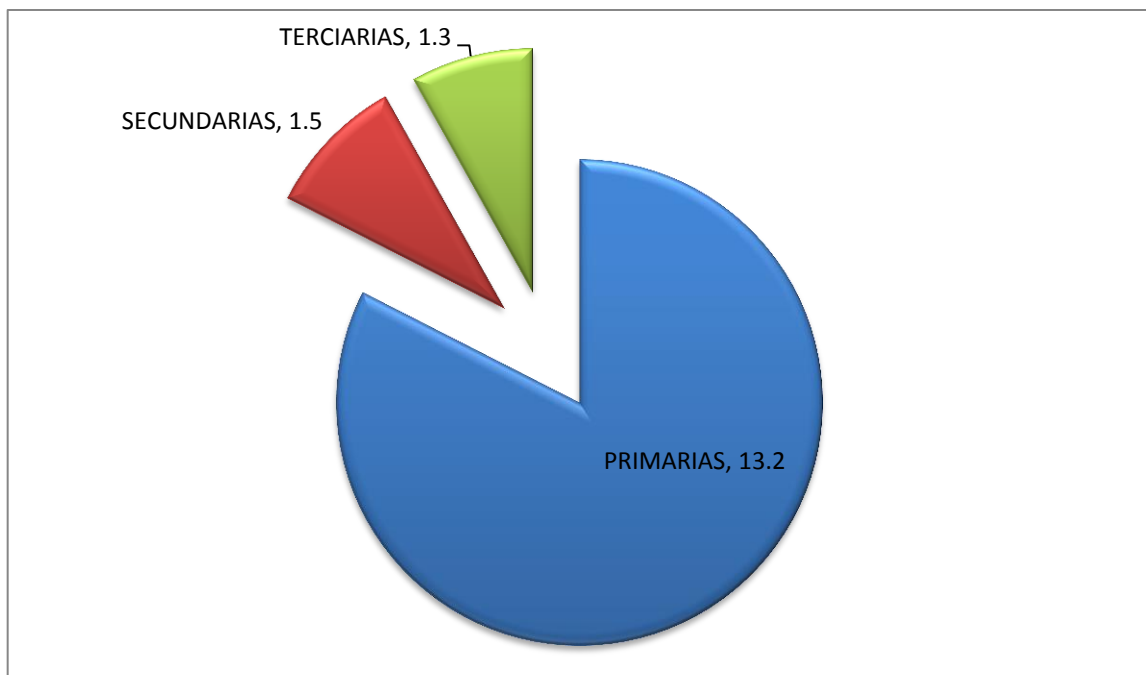
En la entidad, 8 millones 173 mil 128 son del sexo masculino y 8 millones 559 mil 51 del femenino, esto es, 48.8 y 51.2 respectivamente, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Elaboración propia

Fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/cuenta-publica-2015>

Actividad Económica en el Estado de México

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2015, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se incrementa en un 1.5 por ciento anual en términos reales, con respecto al mismo trimestre del año anterior. Por grupos de actividad, las primarias aumentaron 13.2%, las secundarias 1.5%, mientras que las terciarias se incrementaron 1.3%.



Elaboración propia fuente:

<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/cuenta-publica-2015> .

EMPLEO

En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9% al 53.4%.

La estructura por sexo en el periodo inter censal:

hombres	74%
Mujeres dispuesta a trabajar o ya trabajan	35%

Elaboración

propia

fuelle:

<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/cuenta-publica-2015>.

En febrero de 2016, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS registrados en la entidad sumaron 1, 431,102 concentrando 8.0% del total de empleos en el país, lo que representó un incremento anual de 4.2%, que representa 15,767 plazas más que lo registrado un mes antes.

Así, en forma anual, en Estado de México se generaron 57,264 nuevos empleos.

	Población Económicamente Activa (PEA),
Consejo Nacional de Población, para el 2015	7 millones 382 mil 828 personas
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)	6 millones 994 mil 233 personas

Elaboración

propia

fuelle:

<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/cuenta-publica-2015>.

Distribución de la Población Ocupada (PO) por sector

Sector			
primario	secundario	terciario	no especificado
5.14 %;	26.58%	0.50%	67.79%;

Fuente: Cifras del ENOE el último trimestre del 2014

SALUD

En materia de salud se registran las cifras siguientes:

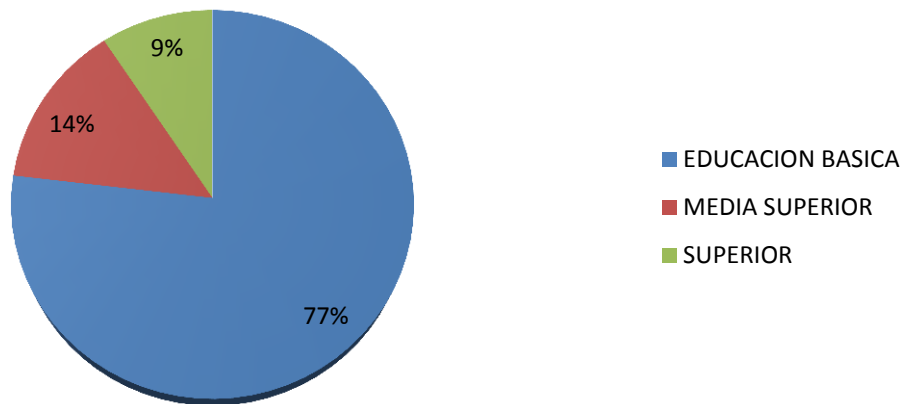
CONCEPTO	POBLACIÓN ABSOLUTA	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
Población total	16,618,929	100.0
Población con seguridad social	8,393,606	50.51
ISSSTE	1,112,944	6.70
IMSS	6,187,593	37.23
ISSEMYM	1,093,069	6.58
Población abierta	8,225,708	49.49
ISEM	6,746,877	40.60
DIFEM	1,291,546	7.77
IMIEM	186,900	1.12
Fuente: elaborado con base en cuarto informe de gobierno administrativo 2011-2017		

EDUCACIÓN

En el Estado de México durante el ciclo escolar 2015-2016

escolarizada	4 millones 445 mil 914 estudiantes	92.5 %
no escolarizada atiende	360 mil 442 alumnos	7.49 %

CLASIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESCOLARIZADA



- ✓ Educación básica 76.85 % (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores).
- ✓ Media superior 13.81% (bachillerato y profesional técnica).
- ✓ Superior 9.34% (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario).

Elaboración propia

fuelle: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/cuenta-publica-2015>.

Educación no escolarizada:

Inicial	Especial	Otros servicios educativos
5.4 %;	11.08 %	83.51 %.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar

<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/cuenta-publica-2015/Tomol/5-Ingresos-Egresos-Sector-Auxiliar.pdf>

- CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015